

NOTA INFORMATIVA

A/A Secretarías y Oficinas Técnicas de Colegios Profesionales y Entidades

04/04/2013. De la Gerencia Municipal de Urbanismo. Ayuntamiento de Zaragoza

A partir del próximo día 15 de abril de 2013 se incorpora la gestión del procedimiento de ***Inspección Técnica de la Edificación* (ITE) T251** a la administración electrónica municipal (TRAMITA), por lo que se ruega su difusión entre sus colegiados y profesionales, con el fin de facilitar las gestiones y evitar desplazamientos.

Del mismo modo se comunica la necesidad de que la documentación técnica que se aporte, para la correcta entrada en el registro electrónico, venga distribuida en cuatro archivos en formato pdf con el siguiente contenido y denominación:

* **Documento 1:** Ficha Técnica ITE / Otra documentación* técnica distinta del informe en modelo normalizado del Ayuntamiento

* **Documento 2:** Informe ITE visado *(Sólo en el modelo normalizado del Ayuntamiento con firma y visado telemático.

En caso de querer adjuntar algún otro documento técnico ampliatorio o complementario del modelo del informe oficial municipal , tipo memoria, informe, manual o recomendaciones de mantenimiento, etc., se incluirá en el Documento 1)

* **Documento 3:** Plano emplazamiento del PGOU

* **Documento 4:** Fotografías

*Acreditación de la **Representación**, en su caso: modelo en:

<http://www.zaragoza.es/contenidos/urbanismo/documentostecnicos/impresos/representacion.pdf>

Deben aportarse los cuatro archivos (mas el de representación), para poder realizar la entrada en el Registro Electrónico de la Gerencia de Urbanismo:

- telemático: http://www.zaragoza.es/ciudad/urbanismo/oficina/detalle_Tramite?id=9203

o

- presencial: en oficinas del Seminario, Vía Hispanidad, 20, planta baja)

Así mismo, dada la habitualidad con que los técnicos realizan el trámite de presentación de la ITE en el Registro, es necesario para llevar a cabo adecuadamente la entrada en el mismo de la documentación, cumplimentar los siguientes datos incorporados recientemente a la ficha e informe:

- N.I.F. o C.I.F de la Propiedad y Referencia catastral de la edificación, así como Acreditación de Representación

* **Modelos** disponibles en *

http://www.zaragoza.es/ciudad/urbanismo/oficina/detalle_Tramite?id=9203